# *ANEXO I: OFERTA TÉCNICA*

***\*A incluir en la carpeta Nº 2***

D./Dña ……………………………………………………, con DNI/NIE …………..…………….. en nombre propio o en representación de la empresa ……………………..………………………………………………………………, con NIF nº ….……………, en calidad de ………………………...…………………....………

***DECLARA:***

Teniendo en consideración los materiales objeto de la licitación y sus características técnicas específicas indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en su apartado 2.1, se compromete a:

* Los plazos de entrega no superarán el plazo máximo de doce (12) semanas para la primera entrega y cuatro (4) semanas para el resto de las entregas, y que durante la ejecución del contrato se corresponderá al que a continuación se indican:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| REF. INTERNA METRO MADRID | DENOMINACIÓN | PLAZO DE ENTREGA DE LA PRIMERA ENTREGA  (SEMANAS) (\*) | PLAZO DE ENTREGA RESTO DE ENTREGAS  (SEMANAS) (\*) |
| 62101 | ROLLO PAPEL JUSTIFICANTE METTA INDRA |  |  |
| 62173 | ROLLO PAPEL JUSTIFICANTE METTA TELVENT |  |  |

**Tabla 1. Plazo de entrega de los repuestos objeto de la Solicitud.**

* Que durante la ejecución del contrato se compromete al suministro de los rollos justificantes con las características requeridas, y fabricados con el papel térmico homologado indicado a continuación:
  + Opción 1: Mitsubishi Thermoscript P5047 (PHENOL FREE TOTAL).
  + Opción 2: LECTA TERMAX TEX 55.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| REF. INTERNA METRO MADRID | DENOMINACIÓN | Papel Térmico ofertado (\*\*) |
| 62101 | ROLLO PAPEL JUSTIFICANTE METTA INDRA |  |
| 62173 | ROLLO PAPEL JUSTIFICANTE METTA TELVENT |

**Tabla 2. Papel Térmico**

***A Tener en cuenta para la correcta cumplimentación de la oferta:***

* ***Plazo de entrega (\*):*** *Se deberán cumplimentar las columnas habilitadas para tal efecto. El plazo de suministro será contado desde la fecha de envío de la correspondiente orden de entrega por parte de Metro, hasta el suministro en el almacén central de Metro. Según se recoge en el PPT. Dentro del plazo de suministro no se considerará la primera semana del año, cuatro semanas correspondientes al mes de agostos y la última semana del año.*
* ***Papel Térmico (\*\*):*** *El* *licitador deberá indicar el papel térmico que oferta, es decir, deberá indicar en el espacio habilitado a tal efecto la opción que oferta (opción 1: Mitsubishi Thermoscript P5047 (PHENOL FREE TOTAL); opción 2: LECTA TERMAX TEX 55).* En este caso no es necesario que el fabricante este homologado para la fabricación de las referencias de Metro de Madrid indicadas, pero el papel térmico empleado en la fabricación sí está sometido un proceso de homologación previa. En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: [ENLACE](https://www.metromadrid.es/es/perfil-del-contratante/preguntas-mas-frecuentes) *(RUTA: Web METRO MADRID 🡪 PERFIL DEL CONTRATANTE 🡪 Preguntas más frecuentes 🡪 ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).* Al no existir una referencia interna de Metro para el papel, se deberá indicar que se desea iniciar los trámites de homologación para el papel térmico de los rollos justificantes de compra)*.*

En……………………, a……. de……….…………………….. de…………….

Fdo.: